

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Aney Muñoz, queda designado Miembro del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del Lic. Víctor Espaillat, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146^o de la Independencia y 126^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 120-89 que concede la condecoración de la Orden del Merito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los señores Don Tomás Morel, Lic. Jorge Gabaira, Prof. Federico Izquierdo, Madre Josefa Ymez, Don Otilio Paulino y Profesor Fernando Russell.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 120-89

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Don Tomás Morel, Lic. Jorge Gobaira, Prof. Federico Izquierdo, Madre Josefa Ymez, Otilio Paulino y Prof. Fernando Russell, por sus aportes al desarrollo económico, social y cultural de la Provincia de Santiago;

VISTA la Ley No.1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los señores Don Tomás Morel, Lic. Jorge Gobaira, Prof. Federico Izquierdo, Madre Josefa Ymez, Don Otilio Paulino y Prof. Fernando Russell.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 121-89 que nombra al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores o su representante y al Asesor Cultural del Poder Ejecutivo, Miembros de la Comisión Organizadora de la Semana Conmemorativa de Juan Ruíz de Alarcón y Mendoza.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 121-89

VISTO el decreto No.117-89, del 26 de marzo del año 1989;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores o su representante y el Asesor Cultural del Poder Ejecutivo, quedan designados Miembros de la Comisión Organizadora de la Semana Conmemorativa de Don Juan Ruíz de Alarcón y Mendoza.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER